

UDOS

Ensayo

Nombre del Alumno: Jessica Abigail Alejo Cruz

Nombre del tema: Educación superior

Nombre de la materia: Enseñanza superior

Nombre del profesor: Dr. Alejandro De Jesús Méndez López

Doctorado en la educación

Cuatrimestre: Tercero



Comitán De Domínguez Chiapas a 02 de Julio de 2022

EDUCACIÓN SUPERIOR

En la actualidad podemos hacer mención que la educación es uno de los aspectos más importantes para el desarrollo de la sociedad, constituyéndose como un agente de cambio, de las cuales al trabajar en conjunto se pueden desarrollar mejores conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes de una persona, la cual le permitirá su desarrollo personal y profesional en un futuro.

Es importante reconocer que el educador dentro del proceso educativo es el encargado de proporcionar las herramientas necesarias para el desarrollo en los estudiantes y que estos puedan desarrollar oportunidades que formen sus conocimientos y competencias básicas para prepararlos a alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico.

Por otro lado, la educación no solamente consta del docente y del alumno, sino de las personalidades que intervienen para que este proceso se lleve a cabo mediante los lineamientos correspondientes, los cuales deben estar en orden y actualizados para que podamos garantizar que los objetivos en cuanto al proceso de enseñanza - aprendizaje se cumplan al ser puestos en práctica.

Es por ello que dentro de la educación superior podemos encontrar normatividades básicas como Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Educación, Ley para la Coordinación de la Educación Superior, Reglamentaria del Artículo 5to. Constitucional, Leyes estatales de educación superior, Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leyes orgánicas de las universidades públicas autónomas y no autónomas, Decretos gubernamentales de las universidades no autónomas, Acuerdos 93, 243, 279, 286 y 328 de la SEP, Convenios de coordinación, operación y apoyo financiero entre la Federación, estados e instituciones y la Ley Federal del Trabajo que rige las relaciones de trabajo en las IES. (UNIVERSIDAD DEL SURESTE, 2022)

Todas estas normatividades permiten que la institución pueda desarrollarse de la mejor manera posible, por ejemplo el contar con su reconocimiento de validez oficial (RVOE), lo que hace que la dependencia tenga un grado de reconocimiento. Por otro lado, el que una institución tenga planes y programa de estudios no implica que estos no tengan que actualizarse o que sean realizados una sola vez ya que los tiempos van cambiando y por ende las demandas en la sociedad, en la educación y tecnología van innovándose y los temas deben ser acordes a estas mismas necesidades.

Otro de los puntos que puedo retomar como ejemplo es cuando una institución esta normada por el estado, ya que debe de cumplir con requisitos específicos que solicite secretaria de educación del estado, es por ello que al depender de esta debe acatarse y realizar los trámites correspondientes que la misma solicite. A comparación de pertenecer o estar en el alta del gobierno federal en la cual dependen mayormente de la secretaria de educación pública que favorece que la universidad sea autónoma, en la que como referencia podrá expedir certificados, grados y títulos otorgando la validez a los estudios que sean cursados sin depender específicamente del estado, pues a veces estos trámites pueden llevar mucho tiempo para su elaboración a comparación de federal.

Por otro lado, hoy en día las exigencias en la educación son más altas, ya que se solicita que las personas cursen su educación formal, con la finalidad de formar profesionistas que contribuyan de manera significativa al desarrollo del país y a la transformación justa de la sociedad. Para eso es necesario que la institución de educación superior genere políticas y programas de apoyo que permitan que las condiciones en la educación sean de calidad. En la que se pueden generar programas de investigación y tecnología u opciones de formación y actualización continua y así poder responder de la mejor manera las necesidades de transformación del conocimiento y cambios en la sociedad mediante el impulso de esta acción en pro de la educación.

Para ir concluyendo con este tema, al generar opciones de actualización y formación continua es importante que como institución se tomen en cuenta la calidad en cuanto a los niveles aplicar dentro de la misma, ya que los planes y programas deben ser acordes a las necesidades del alumno, es decir, no puede ser lo mismo en un nivel de licenciatura a una

especialidad, maestría o doctorado pues la formación de cada una de las personas debe ser orientada hacia los campos de la ciencia, la tecnología, la docencia, la investigación o la cultura con el propósito de impulsar el progreso integral dentro de la educación.

Para finalizar, la educación y todo lo que conlleva debe ser mejorado ya que cada día la exigencia es mayor, y debemos contar con las mejores estrategias, herramientas, actualizaciones, régimen y normatividades que permitan que desde lo administrativo hasta lo académico estén a la par para ofrecer a los alumnos y docentes lo mejor en cuanto a los procesos que implica el proceso de educación.

BIBLIOGRAFIA

*Universidad Del Sureste. (2022) Educación superior. En UDS, Enseñanza superior (págs.- 8-33). Comitán de Domínguez, Chiapas.